



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

FIJACION EN LISTA
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA
POR LA PARTE DEMANDANTE

PROCESO: -EJECUTIVO CON GARANTIAN REAL

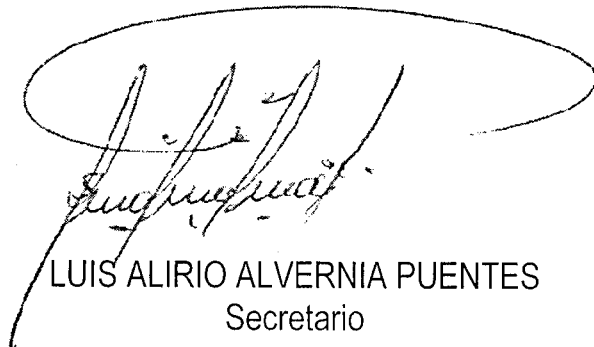
RADICADO: 54001-3153-007-2018-00192-00.

DEMANDANTE: GRUPO DE NEGOCIOS EMPRESARIALES SAS

DEMANDADO: JOHN JAIRO GARCIA SANCHEZ

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 110 y 446 del CGP, A LAS 08:00 A.M. DE HOY SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR UN DÍA EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE; TERMINO QUE VENCE A LAS 06:00 P.M. DEL 09 DE AGOSTO DE 2019

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 05 DE AGOSTO DE 2019



LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario